



ESCRITURA

DE: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTAUO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA SURAMERICANA DE MADERAS HAIYUAN.-

OTORGADA POR: EL SEÑOR CHEN JINGHONG, REPRESENTANTE
LEGAL DE LA COMPAÑIA.-

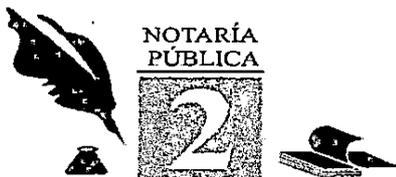
NUMERO: 2016.13.08.002.P02708

COPIA: SEGUNDA

CUANTIA: \$ 2.500,00

MANTA: 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2.016

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 052622583



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE
TELEFONO: 0526 259 259



FACTURA NUMERO: 001-002-000020488

CODIGO NUMERICO: 2016.13.08.002.P02708

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA SURAMERICANA DE MADERAS HAIYUAN S.A.- QUE
OTORGA EL SEÑOR CHEN JINGHONG.-

LA CUANTIA ES \$. 2.500,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves quince de septiembre año dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón, comparece el señor, CHEN JINGHONG, por los derechos que le facultan en calidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la COMPAÑIA SURAMERICANA DE MADERAS HAIYUAN S.A, tal como consta de sus nombramiento y debidamente facultado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se adjuntan para que forme parte de este acto. El compareciente es de nacionalidad Venezolana, domiciliado en esta ciudad de Manta, mayor de edad, legalmente capacitado para contratar y obligarse, a quien de conocerle personalmente y de haberme presentado su pasaporte número uno dos nueve dos cero tres tres seis ocho, doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de "AUMENTO

Abg Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador

DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES", a cuyo otorgamiento procede con amplia libertad y conocimiento, así como examinado que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue. SEÑORA

NOTARIA: En el Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SURAMERICANA DE MADERAS HAIYUAN S.A., la misma que se circunscribe al tenor de las siguientes estipulaciones.- **PRIMERA.- INTERVINIENTE:** Interviene, comparece, otorga y suscribe la presente escritura el Señor: **CHEN JINGHONG**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante legal de la Compañía **SURAMERICANA DE MADERAS HAIYUAN S.A., SEGUNDA.- DECLARACION.-** El Señor **CHEN JINGHONG**, en La calidad con La que interviene Gerente General y Representante legal de La Compañía **SURAMERICANA DE MADERAS HAIYUAN S.A.**, declara libre y voluntariamente, que comparece a este acto al tenor y en cumplimiento de La Resolución tomada por La Junta General Universal extraordinaria de accionistas de la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Minuta = Escudal



NOTARÍA SEGUNDA DE MANA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y
TELEFONO: 05262258



Compañía SURAMERICANA DE MADERAS HAIYUAN S.A. efectuada el seis de septiembre del año dos mil dieciséis y que en dicha Junta y acta de La misma, se refieren a todas las declaraciones y resoluciones a las que se hacen referencia a lo largo de este instrumento.- **TERCERA ANTECEDENTES.- a).**- la **COMPAÑÍA SURAMERICANA DE MADERAS HAIYUAN S.A.**, se constituyó con un capital de \$ 10.000,00 USD (DIEZ MIL DOLARES), mediante contrato constante de la escritura pública celebrada ante la Notaria Pública Cuadragésima Quinta del Cantón Guayaquil Dra. MARIA ISABEL NUQUES MARTÍNEZ, el diez de noviembre del año dos mil quince, la misma que fue aprobada por el Superintendente de Compañías de Portoviejo e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Montecristi, de fojas 107-108 con el número DIECINUEVE (19) tomo (03) y anotado en el Libro Repertorio General Tomo (01) con el numero TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS (3932) y en el Libro Repertorio Mercantil tomo (1) con el numero Trescientos Diecinueve (319) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales CH-M-C, 1.- Y así mismo la Compañía SURAMERICANA DE MADERAS HAIYUAN S.A., con fecha veintiuno de diciembre del año dos mil quince, se realizó la **AMPLIACION DEL OBJETO**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SURAMERICANA DE MADERAS HAIYUAN S.A., mediante escritura pública otorgada ante la Señora Notaria Pública Cuadragésima Quinta del Cantón Guayaquil Dra. MARIA ISABEL NUQUES MARTÍNEZ, legalmente inscrita de fojas 01-13 con el número UNO (01) del registro Mercantil de la ciudad de Montecristi tomo Uno (01) y anotado en el Libro Repertorio Mercantil Tomo uno (01) con el numero Uno (01). Así mismo se procede a marginar en el registro mercantil Tomo tres (03) con el número diecinueve (19) de fecha diecisiete de Noviembre del dos mil quince. Y Anotada en el Repertorio General tomo uno (1) con el número Dieciséis (16) en los respectivos libros índices general y gravámenes literal - C - C - con fecha cuatro de enero del dos mil dieciséis, b).- Con fecha seis de septiembre del año dos mil dieciséis, la Junta General universal Extraordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA SURAMERICANA DE MADERAS HAIYUAN S.A., autorizo el aumento de capital de la Compañía de DOS MIL QUINIENTOS DOLARES (\$ 2.500,00 USD) para que sumados al capital actual suscrito de diez mil dólares (\$ 10.000,00 USD), un total de: DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES (\$ 12.500,00 USD) en numerario CUARTA.- AUMENTO DE CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos, 

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA
PÚBLICA

2

NOTARÍA SEGUNDA DE MAMBA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 7
TELEFONO: 05 2622583



el otorgante **CHEN JINGHONG**, en su calidad de Representante legal de la **COMPAÑÍA SURAMERICANA DE MADERAS HAIYUAN S.A.**, y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal extraordinaria de accionistas referida en antecedentes, de fecha seis de septiembre del año dos mil dieciséis, **DECLARA AUMENTAR EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA**, en la suma **DOS MIL QUINIENTOS DOLARES (\$ 2.500,00 USD)** que sumados al capital actual de **DIEZ MIL DOLARES (\$ 10.000,00 USD)** alcanza una suma total de: **DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES (\$ 12.500,00 USD)** **QUINTO.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital Social original de la compañía fue de **DIEZ MIL DOLARES**, y este fue pagado por los accionistas suscriptores, mediante aporte en numerario, así mismo el presente **AUMENTO DE CAPITAL**, se lo realiza en numerario en la proporción del cuadro de integración de capital constante en el acta de la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA SURAMERICANA DE MADERAS HAIYUAN S.A.**, de fecha seis de septiembre del año dos mil dieciséis **SEXTA.- REFORMA DEL CONTRATO DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA Y SUS ESTATUTOS SOCIALES.-** El Señor **CHEN JINGHONG**, en su calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA SURAMERICANA DE MADERAS HAIYUAN S.A.**, declara

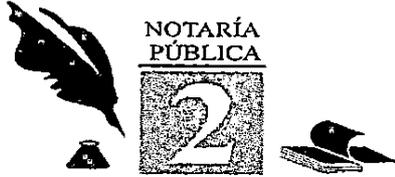
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mamba - Ecuador

reformado mediante este acto, la **Clausula Siete** del texto que fuera aprobado de la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas llevada a efecto el seis de septiembre del año dos mil dieciséis, y que consta en el acta respectiva y cuya copia certificada se incorporara a la presente escritura, el mismo que dirá **CLAUSULA SIETE:** El capital social de la Compañía de la Compañía es de **DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES**, divididos en doce mil quinientas acciones por el valor de UN DÓLAR CADA UNA, que estarán representadas por una acción de conformidad con la ley y estos estatutos numerados del cero, cero, cero, cero, uno a la doce mil quinientas inclusive, cada acción de un Dólar que estuviere totalmente pagada, dará derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de accionistas. Quedando el cuadro de integración de capital de la Compañía de la siguiente manera:

NOMBRE	CAP. CTUAL	SUSCRITO AUMENT	CAPT PAG EN AUMENTO	CAPT SOCIAL ACT	No: part.
CHEN JINGHONG	5.000,00 USD	1.250,00 USD	1.250,00 USD	6.250,00 USD	6250
MA XUANQUING	4.900,00 USD	1.225,00 USD	1.225,00 USD	6.125,00 USD	6.125
CRISTOBAL C. CARRERA B.	100,00 USD	25,00 USD	25,00 USD	125,00 USD	125
TOTAL	10.000,00 USD	2.500,00 USD	2.500,00 USD	12.500,00 USD	12.500

SEPTIMA.- DECLARACION JURAMENTADA: El Señor **CHEN JINGHONG**, actuando libre y espontáneamente y para dar cumplimiento al mandato reglamentario señalado en el inciso Segundo del Artículo Once de la Resolución

Abg. Patricia Mercedes Briones
Notaria Pública Segundo
Monta - Ecuador



NOTARÍA
PÚBLICA

2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO
TELEFONO: 052 8225832



número, nueve, tres, uno, uno, tres, cero, uno, uno,
de fecha veinte y siete de Agosto de Mil Novecientos
Noventa y Tres, dictada por el Señor: Súper Intendente
de Compañías declara bajo juramento que el capital de
esta Compañía se encuentra correctamente integrado y
pagado en la Reforma que ha quedado señalado en el
acta de la Junta General Extraordinaria de Accionista
de fecha: seis de septiembre del año dos mil dieciséis
y que en adelante el capital social de la compañía
será de **DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES (\$ 12.500,00 USD)**
íntegramente suscrito y pagado, divididos en doce mil
quinientas acciones, ordinarias y nominativas de Un
dólar cada una (\$ 1,00 USD). **OCTAVA.- DOCUMENTOS
HABILITANTES.-** La presente escritura Pública de
Aumento de Capital y Reforma de estatutos Sociales, se
agregan como tales: el nombramiento del representante
legal de la Compañía, con el cual acredita su
personería, copia del pasaporte de representante
legal, copia certificada del acta de la Junta General
Extraordinaria de accionistas de fecha: seis de
septiembre del año dos mil dieciséis. **LA DE ESTILO.-**
Sírvase, Señora Notaria, agregar las demás
formalidades de estilo para la completa validez del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

presente instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Yimmy Zambrano Caicedo, registro No.13-1994-3 F.A.M.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- 9

Elaborado por M.Q.M

CHEN JINGHONG
PAST. No. 129293368
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
SURAMERICANA DE MADERAS HAIYUAN S.A

LA NOTARIA

Abg. Patricia Mendocina Briones
Notaria Pública Segunda
Maná - Ecuador



SURAMERICANA DE MADERAS HAIYUAN S.A.



Montecristi, noviembre 10 del 2015

Señor
CHEN JINGHONG
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el acto constitutivo de la Compañía **SURAMERICANA DE MADERAS HAIYUAN S.A.**, se lo designó GERENTE GENERAL de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constante en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual con el Presidente.

El Estatuto Social Constituida consta de la escritura pública otorgada ante la Doctora María Isabel Nuques Martínez, Notaria Cuadragésima Quinta del Cantón Guayaquil el 10 de Noviembre de 2015.

Atentamente,

CHEN JINGHONG
SOCIO FUNDADOR

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chen Jinghong', written over a circular stamp.

Razón: Acepto el cargo que antecede.
Montecristi, Noviembre 10 del 2015

CHEN JINGHONG
GERENTE GENERAL



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chen Jinghong', written over a circular stamp.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL**

DEL CANTÓN MONTECRISTI

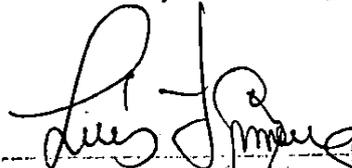


C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SURAMERICANA DE MADERAS HAIYUAN S.A.** Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 119-121 con el número Veinte (20) Del Registro Mercantil Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (03) con el número Trescientos Veinte (320) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Tres Mil Novecientos Treinta Y Tres (3933) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "S" "Ch".

Montecristi, 17 de Noviembre del 2015.

H.P.


Luis Alfredo Jiménez Alvaréz
REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN MONTECRISTI



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Montecristi - Ecuador



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SURAMERICANA DE MADERAS HAIYUAN S.A., CELEBRADA EL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

En la ciudad de Montecristi siendo las once horas y cinco minutos del día seis de septiembre del año dos mil dieciséis en las oficinas de la COMPAÑÍA SURAMERICANA DE MADERAS HAIYUAN S.A., sección administrativa, las mismas que están ubicadas en la Urbanización Cielito Lindo de la Parroquia Leonidas Proaño de la ciudad de Montecristi, se reúnen los accionistas de la misma, de conformidad con la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, en el 100% de los accionistas, a saber: 1.- **CHEN JINGHONG**,.- De nacionalidad venezolana, propietario de cinco mil acciones (5.000) de un dólar cada una. 2.- **MA XUANQUING** de nacionalidad china, propietario de cuatro mil novecientas acciones (4.900) de un dólar cada una. 3.- **CRISTOBAL COLON CARRERA BERMUDEZ** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cien acciones (100) de un dólar cada una. Preside la sesión al Señor: **MA XUANQUING** y actúa como Secretario al accionista **CHEN JINGHONG**. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de Accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el Capital Social de la Compañía, el mismo que es de **S/. 10.000,00 DOLARES**. Toma la palabra el accionista **MA XUANQUING** quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de ésta junta, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto del orden del día el cual es: 1.- **AUMENTO DE CAPITAL en numerario en la suma de DOS MIL QUINIENTOS DOLARES Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SURAMERICANA DE MADERAS HAIYUAN S.A.**, En este estado y ya constituidos en Junta General Universal extraordinaria de accionistas el señor **MA XUANQUING** manifiesta a los presentes que, está de acuerdo que se realice el **AUMENTO DE CAPITAL** en numerario y con aportes en partes proporcionales en la suma de **DOS MIL QUINIENTOS DOLARES**,

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



es decir dos mil quinientos dólares (\$ 2.500,00 USD) proporcionales de cada uno de los accionistas para cuyo efecto se la realizara el aumento de capital en los porcentajes y en proporción de las aportaciones patrimoniales que mantienen cada accionista desde la constitución de la Compañía, es decir el socio **CHEN JINGHONG**, que mantiene el 50% de las aportaciones, lo hará con 1.250,00 USD, en numerario, el socio **MA XUANQUING** aportara con 1.225,00 USD, en numerario, y el socio **CRISTOBAL COLON CARRERA BERMUDEZ** aportara con 25,00 USD, en numerario para el aumento, consecuentemente, **se reforma** la Clausula **SEPTIMA** de los Estatutos Sociales de la Compañía. En este estado y habiéndose escuchado la intervención del accionista **MA XUANQUING**, la junta General universal extraordinaria de accionistas, **APRUEBA** el único punto que se está tratando en este acto, por lo que se aprueba y dispone el **AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SURAMERICANA DE MADERAS HAIYUAN S.A.**, autorizando al representante legal de la Compañía, para que realice el tramite respectivo en la Superintendencia de Compañías, hecho que fuere se dará de baja a las acciones existentes y se suscribirán nuevas acciones con la denominación y valores correspondientes de acuerdo a lo resuelto por la Junta General Universal extraordinaria de accionistas, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

NOMBRE	CAP. CTUAL	SUSCRITO AUMENT	CAPT PAG EN AUMENTO	CAPT SOCIAL ACT	No: part
CHEN JINGHONG	5.000,00 USD	1.250,00 USD	1.250,00 USD	6.250,00 USD	6.250
MA XUANQUING	4.900,00 USD	1.225,00 USD	1.225,00 USD	6.125,00 USD	6.125
CRISTOBAL C. CARRERA B.	100,00 USD	25,00 USD	25,00 USD	125,00 USD	125
TOTAL	10.000,00 USD	2.500,00 USD	2.500,00 USD	12.500,00 USD	12.500

Es decir la suscripción del presente aumento más el capital suscrito de la Compañía quedara de la siguiente manera: a).- El socio **CHEN JINGHONG**, que mantiene el 50% de las aportaciones, quedara con seis mil doscientos cincuenta dólares de aporte, el socio **MA XUANQUING**, que así mismo mantiene el 49% de las

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



aportaciones tendrá la suma de seis mil ciento veinticinco dólares, y el socio **CRISTOBAL COLON CARRERA BERMUDEZ**, que así mismo mantiene el 1% de las aportaciones tendrá la suma de ciento veinticinco dólares, lo cual da un total de capital aportado en la suma de \$ 12.500,00 USD DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES. Cada uno de los prenombrados socios de la Compañía, paga las participaciones del aumento de capital, en numerario, con lo cual los socios suscriptores, cancelan en su totalidad el valor de las participaciones suscritas de conformidad con lo estipulado por la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, reformándose consecuentemente La Clausula SÉPTIMA de los estatutos sociales el mismo que dirá... SÉPTIMA: El capital social de la Compañía es de DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES, divididos en doce mil quinientas acciones ordinarias nominativas por el valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, que estarán representadas por una acción de conformidad con la ley y estos estatutos numerados del cero, cero, cero, cero, uno a la doce mil quinientas inclusive, cada acción de un Dólar que estuviere totalmente pagada, dará derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de accionistas. Quedando el cuadro de integración de capital de la Compañía de la siguiente manera:

NOMBRE	CAP. CTUAL	SUSCRITO AUMENT	CAPT PAG EN AUMENTO	CAPT SOCIAL ACT	No: part.
CHEN JINGHONG	5.000,00 USD	1.250,00 USD	1.250,00 USD	6.250,00 USD	6.250
MA XUANQUING	4.900,00 USD	1.225,00 USD	1.225,00 USD	6.125,00 USD	6.125
CRISTOBAL C. CARRERA B.	100,00 USD	25,00 USD	25,00 USD	125,00 USD	125
TOTAL	10.000,00 USD	2.500,00 USD	2.500,00 USD	12.500,00 USD	12.500

Por haberse agotado el conocimiento y la resolución del punto tratado, en la presente Junta, el Secretario da lectura en alta voz la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin reforma alguna por parte de los accionistas, los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión, por lo que se da por concluida la Junta General Extraordinaria de accionistas de la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Compañía SURAMERICANA DE MADERAS HAIYUAN S.A., suscribiendo
unidad de acto los Accionistas concurrentes con el Secretario que
Certifica.- f) CHEN JINGHONG, f).- MA XUANQUING, f).- CRISTOBAL
COLON CARRERA BERMUDEZ,.- En Montecristi a los 6 de septiembre
del 2016.- a las 16h30

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SURAMERICANA DE MADERAS
HAIYUAN S.A. ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA MISMA QUE
MEREMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.
Montecristi 6 de septiembre del 2016.

CHEN JINGHONG
SECRETARIO DE LA JUNTA. - LO CERTIFICO. -

.....
Abg. Patricia Mendez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
Cuentas Corrientes
Cuenta...: BP-CC 2100118198
Nombre...: SURAMERICANA DE MADERAS HAIYUA
Documento: 1477386
Efectivo...: 2,000.00
Total...: 2,000.00
Moneda...: USD
Oficina...: 0006 - AG. MANTA
Cajero...: SMORALES
Fecha...: 2016/Sep/14 09h48
Control...: Sec-53, En L?nea

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
Cuentas Corrientes
Cuenta...: BP-CC 2100118198
Nombre...: SURAMERICANA DE MADERAS HAIYUA
Documento: 2068718
Efectivo...: 500.00
Total...: 500.00
Moneda...: USD
Oficina...: 0006 - AG. MANTA
Cajero...: RPICO
Fecha...: 2016/sep/15 10h23
Control...: Sec-137, En L?nea

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN MONTECRISTI**



C E R T I F I C O:

Que la escritura Pública de Contrato de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SURAMERICANA DE MADERAS HAIYUAN S.A.** Que antecede en esta fecha queda inscrita de fojas: 109-124 con él número Ochenta Y Siete (87) del Registro Mercantil Tomo Uno (01) Se Procede a marginar en el Registro Mercantil Tomo (03) con el número (19) de Fecha 17 de Noviembre del 2015. Anotadas en el libro Repertorio General Tomo Uno (01) con el número Dos Mil Cuatrocientos Doce (2412) y en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Doscientos Cuatro (204) y en los respectivos libros índices general literales "C""H""".

Montecristi, 16 de Septiembre del 2016.

H.P.


Abg. Luis Aurelio Jiménez Álvarez
REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN MONTECRISTI (C)

